Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

21 ENE 2023 33

NOTA N° CQG /25. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 ENE 2025

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción de la agente Gladys Viviana BENITEZ, D.N.I. N° 24.951.353, Legajo N° 2495135300, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA <u>SU DESPACHO</u> Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo Bloque Movimiento Popular Fueguino "2025- 60° Aniversario de la Resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones-Unidas Sobre la Cuestión de las Islas Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.

Poder Legislativo
Presidencia

REGISTRO Nº

15 ENE. 2625

[1248]

folios

atricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA N° 53/25.-LETRA: L.P.D.A.L.-

Ushuaia, 13 de Enero del 2025.-

Sra.
Presidente
del Poder Legislativo
Dña. URQUIZA MONICA
S /______

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar los trámites pertinentes para obtener LA RENOVACION DE ADSCRIPCION DE LA SR/a. BENITEZ GLADYS VIVIANA D.N.I Nº 24.951.353 LEGAJO Nº 24951353/00, a continuación de la ya otorgada al término de 365 días, perteneciente al MINISTERIO DE EDUCACION, a la Legislatura Provincial quien se desempeñara en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I Punto 2.3 Reglamentario de la Ley Nacional N $^\circ$ 22.251.-

Sin otro particular lo saludo atte.-

Daini in LÖFELER Legis) dor Provincial Poder Legislativo